



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

# Sumario del Diario de Centro América

MARTES 15 DE MAYO 2018

- **119-2018 15/03/2008 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer la Resolución de la Instancia Ministerial –UA- No. 36-2018 de fecha 8 de marzo de 2018, mediante la cual acuerda transitoriamente, el comercio de mercancías entre los Estados Parte, bajo el Proceso de Integración Profunda, sometidas a los regímenes del Decreto 37-84 del 20 de diciembre de 1984, que contiene el Régimen de Importación Temporal de la República Honduras y sus reformas; y el 29-89 del Congreso de la República de Guatemala, del 23 de mayo de 1989, que contiene la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila y sus reformas, deberá ampararse con el Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA) o declaración de mercancías, según corresponda, cumpliendo con las obligaciones aduaneras que derivan de dichas declaraciones. Dicha resolución por considerarse de observancia general y para los efectos correspondientes el Ministerio de Economía la publicará en su sitio Web, <http://www.mineco.gob.gt>
- **120-2018 15/03/2008 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer la Resolución de la Instancia Ministerial –UA- No. 35-2018 de fecha 8 de marzo de 2018, mediante la cual habilita a las Administraciones Tributarias de los Estados Parte para realizar la verificación electrónica de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA) en los puestos fronterizos de El Amatillo en Honduras y Pedro de Alvarado, San Cristóbal y La Ermita en Guatemala para mercancías transferidas y adquiridas entre los Estados Parte que transiten por El Salvador, previo a su arribo al territorio del otro Estado Parte.
- **53-2017 PUNTO SEXTO. 06/12/2017 Acuerdo de la Municipalidad de Nebaj, departamento de Quiché.** Reglamento Municipal de Regulación, Funcionamiento y Ubicación de Establecimientos de Expendios de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Nebaj, Departamento de Quiché.
- **17-2018 PUNTO DÉCIMO TERCERO. 24/04/2018 Acuerdo de la Municipalidad de Río Blanco, departamento de San Marcos.** Modifica el Reglamento para el transporte colectivo de pasajeros, de carga, de fletes, buses escolares, taxis y mototaxis así como sus terminales respectivas para el municipio de Río blanco, departamento de San Marcos.
- **DGT-PJ-066-2017 16/04/2017 Resolución de la Dirección General de Trabajo.** Ordena la inscripción del SINDICATO DE TRABAJADORES VIGILANCIA Y SEGURIDAD, PARQUE NACIONAL TIKAL, DEL DEPARTAMENTO DE PETÉN, "SINTRAVISEGPANAT".
- **DGT-PJ-012-2018 Resolución de la Dirección General de Trabajo.** Ordena la inscripción del SINDICATO DE TRABAJADORES UNIDAD SINDICAL FINANCIERA, "USIF".



GUATEMALA, C.A.

**CENADOJ**

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

**DIRECCIÓN:**

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1,  
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

**TELÉFONOS:**

Directos: 2290 5973 y 2290 5974  
Consultas: (PBX) 2290-5959,  
ext. 8218 y 8220

**CORREOS ELECTRÓNICOS**

CAPITAL: [cenadoj@oj.gob.gt](mailto:cenadoj@oj.gob.gt)  
QUETZALTENANGO: [cenadoj.xela@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.xela@oj.gob.gt)  
HUEHUETENANGO: [cenadoj.huehue@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.huehue@oj.gob.gt)  
PETÉN: [cenadoj.peten@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.peten@oj.gob.gt)

**PÁGINA WEB:**

[www.oj.gob.gt/cenadoj](http://www.oj.gob.gt/cenadoj)